



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA Nº 4 / 2024-2025

Reunión : 22-10-24

• **DICTAMENES:**

COMPETICION	CTO. DE MADRID
CATEGORIA	CADETE MASC.
DIA	19-10-24
INSTALACION	MADRID MOSCARDO
EQUIPOS	WP LAS ROZAS-MADRID MOSCARDO
SANCIONADO	ENTRENADOR: JOAN MANUEL RIERA
CLUB	MADRID MOSCARDO
REDACCION ACTA ARBITRAL	EN EL MINUTO 4:41 DEL TERCER PERIODO, SE LE MOSTRO TARJETA AMARILLA AL ENTRENADOR DEL EQUIPO VISITANTE CN MADRID MOSCARDO DON JOAN MANUEL RIERA POR PROTESTAR DECISIONES ARBITRALES.
INFRACCION	LEVE. PROTESTAR DECISIONES ARBITRALES
TIIFICACION	ART.18.I.1.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCION	AMONESTACION. ART.20.3.a) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
NOTA OBSERVACIONES	SE REITERA AL COMITÉ TERRITORIAL DE ARBITROS COMUNIQUE A LOS ARBITROS QUE NO CALIFIQUEN EXCLUSIVAMENTE LAS INCIDENCIAS DE LOS PARTIDOS, QUE DESCRIBAN LOS HECHOS DE MANERA CLARA Y CONCISA Y ADEMAS PUEDEN CALIFICAR LO SUCEDIDO, PERO COMO UN COMPLEMENTO DE LA EXPUESTO EN LA INCIDENCIA. LES RECORDAMOS LA CIRCULAR Nº 1 2024/2025 AL CTA

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN

MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA Nº 4 / 2024-2025

Reunión : 22-10-24

COMPETICION	CTO. DE MADRID
CATEGORIA	CADETE MASC.
DIA	19-10-24
INSTALACION	MADRID MOSCARDO
EQUIPOS	WP LAS ROZAS-MADRID MOSCARDO
SANCIONADO	JUGADOR. BRUNO SANZ GOMEZ
CLUB	MADRID MOSCARDO
REDACCION ACTA ARBITRAL	EN EL MINUTO 1:10 DEL CUARTO PERIODO SE EXPULSO CON SUSTITUCION AL JUGADOR NUMERO 3 DEL EQUIPO VISITANTE CN MADRID MOSCARDO DON BRUNO SANZ GOMEZ POR DAR UN GOLPE EN LA CARA, SE LE ENSEÑA TARJETA ROJA . AL FINALIZAR PIDE DISCULPAS.
INFRACCION	LEVE. JUEGO VIOLENTO
TIPIFICACION	ART.18.I.1.n) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCION	3 PARTIDOS, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS COMO ATENUANTE, QUEDANDO LA <u>SANCION DEFINITIVA EN 2 PARTIDOS</u> ART.20.3.d) EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaria de la FMN las sanciones de este dictamen.**



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA Nº 4 / 2024-2025

Reunión : 22-10-24

COMPETICION	CTO MADRID
CATEGORIA	CADETE MASC.
DIA	19-10-24
INSTALACION	PRADO SANTO DOMINGO
EQUIPOS	CIUDAD DE ALCORCON-LA LATINA
SANCIONADO	ENTRENADOR : LOANY PEÑA
CLUB	LA LATINA
REDACCION ACTA ARBITRAL	<i>EN EL MINUTO 3:59 DEL SEGUNDO PERIODO SE LE MOSTRO LA TARJETA ROJA AL SEGUNDO ENTRENADOR DEL CN LA LATINA, LOANY PEÑA CON Nº DE LICENCIA X3943327T, POR LEVANTARSE DEL BANQUILLO Y PROTESTAR UNA DECISION ARBITRAL. AL FINAL EL PARTIDO VIENE A PEDIR DISCULPAS Y VINO A RECLAMAR UNA LESION DE UN JUGADOR Y SIGUIO EN SUS PROTESTAS. DIRIJIENDOSE AL ARBITRO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS"MENTIROSA, ABURRIDA Y LOCA “</i>
INFRACCION	LEVE. PROTESTAS AL ARBITRO Y OFENSAS AL ARBITRO
TIIFICACION	ART.18.I.1.b) y ART.18.I.1.h) DEL REGLAMENTO DE DISICPLINA DE LA F.M.N.
SANCION	1 PARTIDO POR LAS PROTESTAS AL ARBITRO Y 2 PARTIDOS POR LAS MANIFESTACIONES OFENSIVAS AL ARBITRO, NO SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS. <u>LA SANCION DEFINITIVAS ES DE 3 PARTIDOS</u> ART.20.3.d) DEL REGLAMENTO DE DISICPLINA DE LA F.M.N.
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN

MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA Nº 4 / 2024-2025

Reunión : 22-10-24

COMPETICION	CTO MADRID
CATEGORIA	CADETE MASC.
DIA	19-10-24
INSTALACION	PRADO SANTO DOMINGO
EQUIPOS	CIUDAD DE ALCORCON-LA LATINA
SANCIONADO	ENTRENADOR: JOSE LUIS RODRIGUEZ
CLUB	LA LATINA
REDACCION ACTA ARBITRAL	EN EL MINUTO 6:27 DEL CUARTO PERIODO, SE LE MOSTRO LA TARJETA AMARILLA AL PRIMER ENTRENADOR DEL CN LA LATINA, JOSE LUIS RODRIGUEZ CON Nº DE LICENCIA 50461430M POR PROTESTAR DECISIONES ARBITRALES, TRAS HABER SIDO ADVERTIDO CON ANTERIORIDAD. AL FINALIZAR EL PARTIDO PIDIO DISCULPAS.
INFRACCION	LEVE. PROTESTAR DECISIONES ARBITRALES
TIPIFICACION	ART.18.I.1.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCION	1 PARTIDO, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS COMO ATENUANTE, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN AMONESTACION ART.20.3.a) EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN

MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA Nº 4 / 2024-2025

Reunión : 22-10-24

COMPETICION	CTO. MADRID
CATEGORIA	CADETE FEMENINO
DIA	19-10-24
INSTALACION	PISCINA M-86
EQUIPOS	CDN BOADILLA – CN CUATRO CAMINOS
SANCIONADO	ENTRENADORA MARIA DEL MAR RODRIGUEZ MANGAS
CLUB	CDN BOADILLA
REDACCION ACTA ARBITRAL	EN EL MINUTO 4:53 DEL SEGUNDO PERIODO SE LE MOSTRO LA TARJETA ROJA A LA SEGUNDA ENTRENADORA DEL EQUIPO LOCAL (CDN BOADILLA) DOÑA MARIA DEL MAR RODRIGUEZ POR LEVANTARSE DEL BANQUILLO Y PROTESTAR UNA DECISION ARBITRAL. PIDE DISCULPAS AL FINALIZAR EL PARTIDO
INFRACCION	LEVE. PROTESTAR UNA DECISION ARBITRAL CON TARJETA ROJA
TIPIFICACION	ART.18.I.1.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCION	1 PARTIDO, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS COMO ATENUANTE, QUEDANDO <u>LA SANCION DEFINITIVA EN AMONESTACION</u> ART.20.3.a) EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN

MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA Nº 4 / 2024-2025

Reunión : 22-10-24

COMPETICION	CTO. MADRID
CATEGORIA	CADETE FEMENINO
DIA	19-10-24
INSTALACION	C M-86
EQUIPOS	BOADILLA-CUATRO CAMINOS
SANCIONADO	ENTRENADOR: VICTOR CAMARENA
CLUB	BOADILLA
REDACCION ACTA ARBITRAL	EN EL MINUTO 1:07 DEL TERCER PERIODO ARBITRO SE LE MOSTRO LA TARJETA AMARILLA AL PRIMER ENTRENADOR DEL EQUIPO LOCAL (CDN BOADILLA) DONVICTOR CAMARENA POR DECIR EN ALTO "ERA CLARISIMA". PIDE DISCULPAS AL FINALIZAR EL PARTIDO
INFRACCION	LEVE. PROTESTAR DECISIONES ARBITRALES
TIIFICACION	ART.18.I.1.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCION	1 PARTIDO, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS COMO ATENUANTE, QUEDANDO <u>LA SANCION DEFINTIVA EN AMONESTACION</u> ART.20.3.a) EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN

MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA Nº 4 / 2024-2025

Reunión : 22-10-24

COMPETICION	CTO. MADRID
CATEGORIA	INFANTIL MASC.
DIA	20-10-24
INSTALACION	COLEGIO BRAINS
EQUIPOS	COLEGIO BRAINS- CN CIUDAD DE ALCORCON
SANCIONADO	ENTRENADOR : JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ
CLUB	CIUDAD DE ALCORCON
REDACCION ACTA ARBITRAL	EN EL MINUTO 0:37 DEL CUARTO PERIODO SE LE ENSEÑA TARJETA AMARILLA AL ENTRENADOR VISITANTE DEL C.N CIUDAD DE ALCORCON, D. JUAN CARLOS GARCÍA POR PROTESTAR REITERADAMENTE UNA DECISIÓN ARBITRAL, AL FINAL DEL PARTIDO SE DISCULPA.
INFRACCION	LEVE. PROTESTAR REITERADAMENTE UNA DECISION ARBITRAL
TIPIFICACION	ART.18.1.1.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCION	1 PARTIDO, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS COMO ATENUANTE, QUEDANDO <u>LA SANCION DEFINITIVA EN AMONESTACION</u> ART.20.3.a) EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA Nº 4 / 2024-2025

Reunión : 22-10-24

COMPETICION	CAMPEONATO DE MADRID
CATEGORIA	ABSOLUTA FEMENINA
DIA	20-10-24
INSTALACION	PISCINA PARQUE SURESTE- RIVAS
EQUIPOS	WP CIUDAD DE RIVAS B-BOADILLA B
SANCIONADO	CLUB
CLUB	WPOLO CIUDAD DE RIVAS
REDACCION ACTA ARBITRAL	<i>EN LA POSICIÓN Nº 7 JUEGA IRACHE DOMINGUEZ CON Nº DE LICENCIA 02594204B EN LUGAR DE AGATHA UGARTE CANO, EN LA POSICIÓN Nº 10 JUEGA CAYETANA VILLASEÑOR CON Nº DE LICENCIA 54397886B EN LUGAR DE BEATRIZ RODRIGUEZ CAMARERO SEGÚN EL ENTRENADOR TIENEN LICENCIA DEPORTIVA</i>
INFRACCION	GRAVE. ALINEACION INDEBIDA
TIPIFICACION	ART.17.4) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N. ART.10.5.b) DE LAS NORMAS DE WATERPOLO 2023/2024
SANCION	PERDIDA DEL ENCUENTRO POR 10 - 0 , DEDUCCION DE 3 PUNTOS EN LA CLASIFICACION Y MULTA DE 60 EUROS
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA Nº 4 / 2024-2025

Reunión : 22-10-24

COMPETICION	CAMPEONATO DE MADRID
CATEGORIA	ABSOLUTA FEMENINA
DIA	20-10-24
INSTALACION	PISCINA PARQUE SURESTE- RIVAS
EQUIPOS	WP CIUDAD DE RIVAS B-BOADILLA B
SANCIONADO	ARBITROS ANA AGUILERA VEGAS, YAIZA MELE VEGA, ISABEL GUTIERREZ ARGANDA
CLUB	COMITÉ TERRITORIAL DE ARBITROS
REDACCION ACTA ARBITRAL	<i>EN LA POSICIÓN Nº 7 JUEGA IRACHE DOMINGUEZ CON Nº DE LICENCIA 02594204B EN LUGAR DE AGATHA UGARTE CANO, EN LA POSICIÓN Nº 10 JUEGA CAYETANA VILLASEÑOR CON Nº DE LICENCIA 54397886B EN LUGAR DE BEATRIZ RODRIGUEZ CAMARERO SEGÚN EL ENTRENADOR TIENEN LICENCIA DEPORTIVA</i>
INFRACCION	
TIPIFICACION	
SANCION	
NOTA OBSERVACIONES	SE PIDE INFORMES EXPLICATIVOS SOBRE LO SUCEDIDO EN EL PARTIDO RESPECTO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO AL ACTA, A LAS 2 ARBITROS (ANA AGUILERA VEGAS, Y YAIZA MELE VEGA) Y A LA SECRETARIA (ISABEL GUTIERREZ ARGANDA). DEBEN DE SER ENVIADOS A ESTE COMITÉ DE COMPETICION ANTES DEL 29 DE OCTUBRE

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaria de la FMN las sanciones de este dictamen.**



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA Nº 4 / 2024-2025

Reunión : 22-10-24

COMPETICION	CTO. MADRID
CATEGORIA	ABSOLUTA FEMENINO
DIA	19-10-24
INSTALACION	PRADO DE SANTO DOMINGO.ALCORCON
EQUIPOS	WP POSEIDON - CUATROCAMINOS B
SANCIONADO	CLUB POSEIDON
CLUB	CLUB POSEIDON
REDACCION ACTA ARBITRAL	<i>EL EQUIPO. LOCAL CW POSEIDON NO PRESENTA DELEGADO DE CAMPO EN EL PROGRAMA..EL EQUIPO VISITANTE CN CUATRO CAMINOS PRESENTA DELEGADO DE CAMPO QUE ES JESUS LERENA CON NUMERO DE LICENCIA 02911529M</i>
INFRACCION	GRAVE. NO PRESENTAR DELEGADO DE CAMPO CON LICENCIA EN VIGOR
TIIFICACION	ART.7.5 NORMAS DE WATERPOLO 2023/2024 ART.17.4.c) INCOMPARECENCIA DEL DELEGADO DE CAMPO. REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCION	MULTA 50 EUROS DERECHOS FEDERATIVOS. REGIMEN DE SANCIONES DE WATERPOLO
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA Nº 4 / 2024-2025

Reunión : 22-10-24

COMPETICION	CTO. MADRID
CATEGORIA	ABSOLUTA FEMENINO
DIA	19-10-24
INSTALACION	PRADO DE SANTO DOMINGO.ALCORCON
EQUIPOS	WP POSEIDON - CUATROCAMINOS B
SANCIONADO	CRISTINA FERNANDEZ GAMONAL, RUBEN RIZO RODRIGUEZ Y SONIA GOMEZ DE ANTONIA
CLUB	COMITÉ TERRITORIAL DE ARBITROS
REDACCION ACTA ARBITRAL	<i>EL EQUIPO. LOCAL CW POSEIDON NO PRESENTA DELEGADO DE CAMPO EN EL PROGRAMA..EL EQUIPO VISITANTE CN CUATRO CAMINOS PRESENTA DELEGADO DE CAMPO QUE ES JESUS LERENA CON NUMERO DE LICENCIA 02911529M</i>
INFRACCION	GRAVE. NO PRESENTAR DELEGADO DE CAMPO CON LICENCIA EN VIGOR
TIPIFICACION	
SANCION	
NOTA OBSERVACIONES	SE PIDE INFORME EXPLICATIVO A LOS ARBITROS CRISTINA FERNANDEZ GAMONAL, Y RUBEN RIZO RODRIGUEZ Y A LA SECRETARIA SONIA GOMEZ DE ANTONIA SOBRE LA INCIDENCIA SEÑALADA EN EL ANEXO AL ACTA.

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaria de la FMN las sanciones de este dictamen.**



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN

MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA Nº 4 / 2024-2025

Reunión : 22-10-24

COMPETICION	CTO. MADRID
CATEGORIA	JUVENIL MASCULINO.
DIA	20-10-24
INSTALACION	REAL CANOE
EQUIPOS	REAL CANOE-CN CIUDAD DE ALCORCON
SANCIONADO	ENTRENADOR: ALBERTO FERNANDEZ PEREZ
CLUB	CN CIUDAD DE ALCORCON
REDACCION ACTA ARBITRAL	EN EL MINUTO 2:23 DEL SEGUNDO PERIODO SE LE MUESTRA TARJETA AMARILLA AL ENTRENADOR DEL EQUIPO VISITANTE, DON ALBERTO FERNANDEZ PEREZ POR PROTESTAR UNA DECISION ARBITRAL TRAS HABER SIDO ADVERTIDO ANTERIORMENTE. AL FINALIZAR EL PARTIDO PIDE DISCULPAS
INFRACCION	LEVE. PROTESTAR REITERADAMENTE DECISIONES ARBITRALES
TIPIFICACION	ART.18.I.1.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCION	1 PARTIDO, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS COMO ATENUANTE, QUEDANDO <u>LA SANCION DEFINITIVA EN AMONESTACION</u> ART.20.3.a) EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaria de la FMN las sanciones de este dictamen.**



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN

MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente

JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal

ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA Nº 4 / 2024-2025

Reunión : 22-10-24

COMPETICION	CTO. MADRID
CATEGORIA	INFANTIL
DIA	20-10-24
INSTALACION	COLEGIO VILLALKOR
EQUIPOS	C.N. CUATRO CAMINOS - A.R. CONCEPCION CIUDAD LINEAL
SANCIONADO	NO ES SANCIONABLE. LEER NOTA
CLUB	
REDACCION ACTA ARBITRAL	<i>Actuará como delegado de campo Daniel López Tovar con dni 47029899M perteneciente al equipo CN CUATRO CAMINOS.</i>
INFRACCION	
TIIFICACION	
SANCION	
NOTA OBSERVACIONES	LA SECRETARIA INFORMA QUE EL CLUB CN CUATRO CAMINOS SI PRESENTO LA LICENCIA FEDERATIVA EN EL PLAZO LEGAL.

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaria de la FMN las sanciones de este dictamen.**